

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO OM-CONSOL-001-2020
"Póliza de seguros para Gobierno del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Nacional número OM-CONSOL-001-2020, correspondiente a la contratación de la "Póliza de seguros para Gobierno del Estado de Baja California".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 27 de enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala Gobernadores ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 11 de diciembre de 2019, por lo que el C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA en su calidad de director de Adquisiciones /, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, asistido por la C. LAURA MONTANTE MALDONADO en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de designación a la presente acta.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, la C. LAURA MONTANTE MALDONADO procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de las propuestas técnicas recibidas.

LICITANTE: HDI Seguros S.A. de C.V. y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. en propuesta conjunta.
Completa, se acepta para revisión detallada.

LICITANTE: Insignia Life, S.A. de C.V.
Completa, se acepta para revisión detallada.

LICITANTE: Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Completa, se acepta para revisión detallada.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener la propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuesta técnica de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

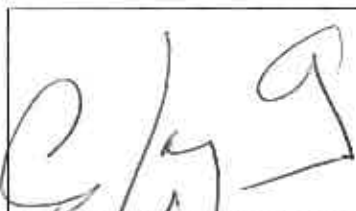

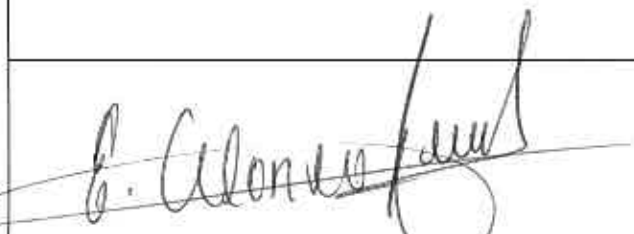



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de

Juntas Gobernadores, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las 10:30 horas del día 30 de enero del presente año a la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:59 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	 C. LUIS MATEO ANDRADE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL
	




BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

 C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DEL SUBPROCURADOR FISCAL DEL ESTADO ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL	 C. VERONICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL
 C. GLORIA GARCÍA MANJARREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL	 C. FLORENCIO CHON QUINTERO EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL
 C. GUILLERMO CRUZ BUEN ROSTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL	 C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL
 C. ORLANDO LEÓN AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD DE LA FUNCIÓN PUBLICA VOCAL	 C. MARIA KATIA CASTAÑEDA GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES ÓRGANO SOLICITANTE VOCAL

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



BAJA CALIFORNIA

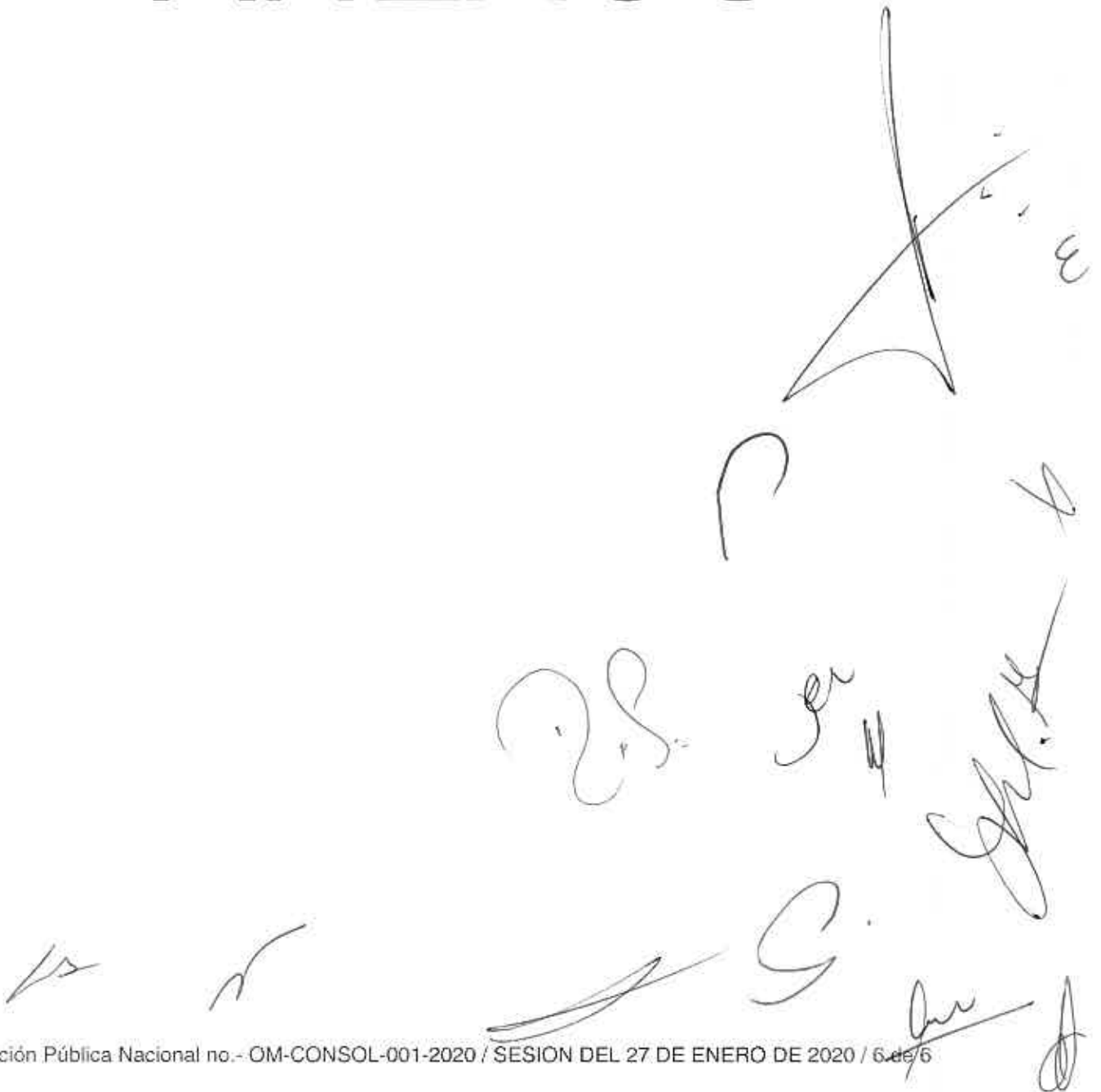
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.	AORIANA A Muñoz	
Qualitas Compañia de Seguros S.A de C.V.	Ismael Lolejias Acosta	
HDI Seguro SA de C.V. / Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	Rosario Carrunza Sanchez	

ANEXOS



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'P. A.' and several smaller ones, some with the word 'Ser' written next to them.



OM
Oficina Mayor



GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONSOL-001-2020**

"Póliza de seguros para Gobierno del Estado de Baja California"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

DOCUMENTO

HDI Seguros S.A. de
C.V./Aseguradora Patrimonial
Vida, S.A. de C.V.

Insignia Life, S.A. de C.V.

Qualitas Compañía de Seguros,
S.A. de C.V.

1	Copia del recibo de pago de bases	si presenta	si presenta	si presenta
2	Propuesta técnica detallada en original.	si presenta	si presenta	si presenta
3	Manifiesto de facultades .	si presenta	si presenta	si presenta
4	Declaración de integridad.	si presenta	si presenta	si presenta
5	Manifiestacion de impedimentos legales	si presenta	si presenta	si presenta
6	Curriculum vitae del licitante	si presenta	si presenta	si presenta
7	Declaracion sobre compromisos fiscales.	si presenta	si presenta	si presenta
8	Declaracion de nacionalidad	si presenta	si presenta	si presenta
	PROPUESTA ECONOMICA	si presenta	si presenta	si presenta
	OBSERVACIONES	se acepta para su analisis	se acepta para su analisis	se acepta para su analisis

Handwritten notes and signatures on the left side of the page.

Handwritten signature and initials in the middle of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	OFICIALÍA MAYOR
EXPEDIENTE	OFICINA DEL TITULAR

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 25 fracción XII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente ACUERDO.

Acuerdo por el que se designa al **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 25 fracción XII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCION DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	019896
EXPEDIENTE	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LAURA MONTANTE MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracciones IV, IX y XIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción II de su reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tengo a bien informarle que ha sido designada usted **C. LAURA MONTANTE MALDONADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES** de la dirección a mi cargo para que en mi ausencia participe con carácter de suplente y en calidad de SECRETARIO EJECUTIVO en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California relativas a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Irineo Mares Cassio, Oficial Mayor de Gobierno, Digital

C.c.p. archivo y minuta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
ESPACHADO
11 DIC 2019
ESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



Mexicali

C1906279MX

SHFP Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia **GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C. OFICIALIA MAYOR**

RECIBIDO
13 NOV 2019
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

JESÚS DEMIAN NÚÑEZ CAMACHO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracciones XXIX y LVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Octavo, Decimo y Decimo Primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 49 Tomo CXXXVI el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve mediante decreto número 09 y en mi calidad de representante de la dependencia a mi cargo tengo a bien designar como suplentes del suscrito, para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo actos y procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a los servidores públicos adscritos a esta Dirección que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
José María Armendáriz Palomares	Director de Área
Carmen Salazar Romo	Jefe de Departamento
Altagracia Dolores Bribiesca Hernández	Jefe de Departamento
Santiago Ernesto Córdova Martínez	Jefe de Departamento
Francisco Javier Morales Acuña	Coordinador
Israel Enrique Beltrán Flores	Coordinador
José Rolando Tinoco Castillo	Coordinador
Laura Lucía Lara Moreno	Coordinador
Lilia Lizete Valdez Martínez	Analista
Rodolfo Meza Bravo	Analista
María de la Luz Ruiz Victoria	Supervisor
Blanca Margarita Orozco Espino	Supervisor
Francisco Eduardo Cervantes Navarrete	Supervisor

En los mismos términos para participar en las reuniones a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906279MX

SHFP

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '9' and '28'.

NOMBRE
Citlali Donajá Aréchiga Medrano
Yadira de Lourdes Arellano Ramos
Graciela García Corral
Ricardo Aguilar Martínez
Francisco Javier Gutiérrez Robles

Lo mismo aplica para los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo los siguientes:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL
CECYTE	Virginia Quiñonez Delgado.
	Liliana Gutiérrez.
CESPM	Carlos Enrique Romero Soto.
	Apolinar Faustino Ledezma Torres.
	Juan Carlos Becerra Soto.
CESPE	Florencio Chon Quintero.
CESPE	Iván Alejandro Díaz Pedrín
CESPTÉ	Paloma Yésica Quezada Ramírez.
COBACH	Jesús Antonio Rivera Martínez.
	José Carlos Villegas Aguilar.
	Jorge Rafael Loza Sandoval.
	María del Socorro Jáuregui Cota.
DIF	Ricardo Campa Dávila.
ICBC	Marco Antonio de la Fuente Villarreal
	María del Rosario Pérez Pérez.
INSTITUTO DEL DEPORTE	Román Álvarez Hernández
ISESALUD	Hipólito Alberto Damián Medina
	Beatriz Gómez Cruz
	Ximena Ramírez Domínguez
	Irving Hernández Cabrera
ISSSTECALI	Gabriel Barcena García.
	Cecilia Tiznado Wynants.
	Marilana Chávez Gamez.
INDIVI	Carlos Zavala Robles.
	Ofelia Quirarte Lizaola.
IPEBC	María Nancy Váldez Elías.

Vertical handwritten signature: Rafael Alvarado

Large handwritten signature and initials on the bottom right, including a '2' and 'E'.

Handwritten initials 'AA' and 'AD' on the bottom left.

Large handwritten signature at the bottom center.



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906279MX

SHFP

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

JUNTA DE URBANIZACIÓN	Alejandro Navarro Romero.
OFICIALÍA MAYOR	Fermín Figueroa Rodríguez.
PGJE	Gerardo Alberto López Llamas.
ISEP/SEE	Alma Delia Medina Quintero.
	Julio Fabián Celaya Bríngas.
	José Rodolfo Ramírez Jiménez.
SSP	Fernando Orozco Aranda.
	Rafael Ernesto Benítez Gallardo.
STPS	Dunia Daneth Morales.
REPSS	Alejandra Blancarte Álvarez.
	María de Jesús Sánchez Rodríguez.
SIDUE	José Luis Barboza Pérez.

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.
Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHAD **O**
13/11/2019
D ESPACHAD **O**
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Atentamente
VICENTA ESPINOSA-MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p. - GILDARDO PÉREZ PÉREZ. - SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO,
c.c.p. - VICENTE FONSECA ORTEGA. - DIR. DE ADQUISICIONES DE OF MAYOR DE GOBIERNO,
c.c.p. - JOSE MARIA ARMENDARIZ PALOMARES. - DIRECTOR DE FISCALIZACION Y EVAL. DE LA INV. PUB., SHFP
c.c.p. - Archivo.
c.c.p. - Ministerio.
VEM/jmp

Handwritten notes and signatures on the right margin:
C
PS
En
6
Antes Alonso

Handwritten initials: AA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
Vicenta Espinosa-Martínez
Other illegible signatures and initials

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

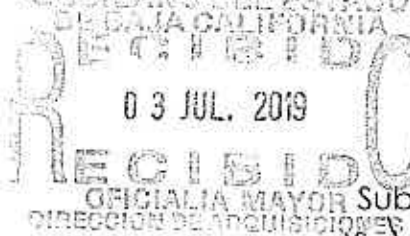
El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 22 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente,

ACUERDO

Designo al Ing. Luis Mateo Andrade Espinosa, Analista de licitaciones de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.



Carlos Rafael Martínez Zúñiga
Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL
DE SERVICIOS PUBLICOS
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHADO
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA
MEXICALI, B.C.



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906603MX

SHFP

Mexicali, B.C. martes, 3 de diciembre del 2019

Designación de suplencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO
R 12 03 DIC 2019
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE:

En alcance a nuestro oficio No. C1906279MX, de fecha 13 de noviembre del presente año, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracciones XXIX y LVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en mi calidad de representante de la dependencia a mi cargo, tengo a bien designar como suplentes del suscrito, para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo actos y procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a los Prestadores de Servicios Profesionales Independientes y a los servidores públicos pertenecientes a los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ricardo Antonio Rodríguez Mendoza	Subsecretario

Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

NOMBRE
Orlando León Ayala
Fernando Monge Verdugo

Órganos Internos de Control:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO
SHE	Ignacio Cuellar Trejo.
CEE	Mario Alejandro Barragán.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

RECIBIDO
DIRECCION DE FISCALIZACION Y VALUACION DE LA INVERSION PUBLICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906603MX

SHFP

Mexicali, B.C. martes, 3 de diciembre del 2019

Designación de suplencia

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHAD **O**
03/12/2019
D ESPACHAD **O**
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Atentamente
VICENTA ESPINOSA-MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p. -GILDARDO PÉREZ PÉREZ.-SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.
c.c.p. -VICENTE FONSECA ORTEGA.-DIR. DE ADQUISICIONES DE OF MAYOR DE GOBIERNO.
c.c.p. -RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ MENDOZA.- SUBSECRETARIO, SHFP
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutarlo.
VEM/mmr

fs

**CENTRO METROPOLITANO DE
CONVENCIONES**


ÁREA: UNIDAD ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO: CMCD048/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA A 24 DE ENERO DE 2020

LIC. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
MEXICALI, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo y en base a los "Lineamientos Generales que Deberán Observarse en el Desarrollo de las Sesiones que Lleve a Cabo el Comité y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Establecidos en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California", hago de su conocimiento que la C.P. María Katia Castañeda García Jefe de Unidad administrativa estará representándome en la Presentación y apertura de proposiciones 1ra etapa del 27 de enero 2020 a las 01:30am por el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. OM-CONSOL-001-2020 "Servicio de seguro para Entidades Paraestatales del Estado" para el Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate.

Sin más por el momento agradezco su atención a la presente, quedando a sus apreciables órdenes.

**CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES
TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE**


LIC. GABRIEL DIAZ GARCÍA DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL



**BAJA
CALIFORNIA**
— C. C. P. I. Archivo DEL ESTADO —

contacto@bcccenter.mx | (664) 609 - 79 00
www.bajacaliforniacenter.com

CENTRO METROPOLITANO
DE CONVENCIONES
TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE

24 ENE 2020

DESPACHADO

EL RECINTO
DE MÉXICO





GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
COMISIÓN MAYOR
RECIBIDO
11:22 15 ENE 2020
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
— GOBIERNO DEL ESTADO —

Mexicali Baja California a 13 de enero de 2020
OFICIO NO. DIF-DGEN/020/2020
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.

HECTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted, que se designa a **Carlos Zendon Molina, Verónica Edith López Vega y Natalia Milian Suárez**, adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, para que puedan asistir en mi representación durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de Adquisición, Arrendamiento, Contratación de Bienes y/o Servicios que se lleven a cabo ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 6 fracción I de la Ley de Procedimiento para actos de la Administración Pública del Estado de Baja California,

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

BLANCA ESTELA FABELA DÁVALOS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN GENERAL

14 ENE 2020

DESPACHADO

- C.c.p. Javier Lázaro Solís Benavides.- Sub Director General Administrativo de DIF Estatal.
- C.c.p. Carlos Zendon Molina.- Director de Recursos Materiales de DIF Estatal
- C.c.p. Verónica Edith López Vega.- Jefa de Adquisiciones de DIF Estatal
- C.c.p.- Natalia Milian Suarez.- Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos de DIF Estatal
- C.c.p. ARCHIVO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California
Av. Obregón 1290 Segunda Sección Calle D y E
Mexicali, Baja California C.P. 21100, Tel. (686) 551 6600

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten marks and signatures]

A202001609

Tijuana B.C. martes, 21 de enero de 2020

HECTOR I. MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
GOBIERNO DEL ESTADO
EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO 3ER. PISO
CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE MEXICALI
PRESENTE:

At'n. LUIS SALOMON FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITE
DE ADQUISICIONES
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

Asunto: Designación de Suplencia

Por este conducto me permito designar al C.P. Antonio Morales Carrera, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, en representación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) para que, asista como suplente a todas las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Baja California, las cuales se lleven a cabo desde la presente fecha y hasta el 31 de diciembre del presente año, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Aprovecho para comentarle que los Servidores Públicos cuya intervención se considera necesaria para la aclaración de aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a consideración del comité, podrán ser indistintamente:

1. Lic. Guillermo Cruz Buen Rostro.
2. Lic. Guillermo Cardona Horta.
3. C.P. Claudia Patricia Castro Soto
4. C. Luis Germán Reynosa Díaz.
5. C. Sebastian Martínez Magaña

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RIGOBERTO LABORIN VALDEZ
DIRECTOR GENERAL





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de suplente ante los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

HECTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el C. Ernesto Alonso Hernández Unzón, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

GOBIERNO DEL ESTADO
09 ENE 2020
HORA: 12:19
OFICIALIA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

[Firma]
ATENTAMENTE
FRANCISCO RAMOS TELLECHEA

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
09 ENE 2020
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.- Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
 - C.c.p.- Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
 - C.c.p.- Luis Gudiño González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
 - C.c.p.- Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
 - C.c.p.- Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
 - C.c.p.- Archivo
- FRT/sera.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 20255
NUMERO DEL OFICIO	DRH/AAJ/0306/2019
EXPEDIENTE	

ASUNTO: *El que se indica*

Mexicali, Baja California, a 17 de Diciembre de 2019.

C. GLORIA CONCEPCIÓN GARCÍA MANJARREZ
COORDINADOR DE PRESTACIONES ADSCRITA A LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y con fundamento en lo establecido en el Capítulo IX de las Suplencias de los Servidores Públicos, en relación al artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, tengo a bien informarle que a partir del día 17 de Diciembre del presente año 2019, se le designa para que supla la ausencia del suscrito y del Jefe de Departamento de Administración de Personal en las sesiones que lleven a cabo el Comité y Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, en la Licitación Pública para la Adquisición de la Póliza del Seguro de Vida del Personal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por lo que deberá de atender con la debida diligencia el despacho de dicho trámite hasta su conclusión.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones que le brinde al presente.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
ERIC RENE SOTO DE LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
18 DIC 2019
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

COPIAS DIGITALIZADAS PARA:

- c.p. Héctor Irineo Mares Cassio, Oficial Mayor de Gobierno.
- c.p. José Luis Bribiesca Alcolea, Subsecretario de Administración de la Oficialía Mayor.
- c.p. Arturo Chávez Ibarra, Jefe del Departamento de Administración de Personal de Oficialía Mayor.
- c.p. Archiva

ISLA Digital

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	2019

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

C.P. HÉCTOR MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante; de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

- Fernando García Montaña, Subprocurador de Asistencia al Contribuyente
- César Omar Contreras, Analista de Convenios entre Estado y Federación
- Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración
- Maricela Díaz López, Directora de Auditoría Interna
- Ana Maritza Zazueta, Enlace de la Dirección de Administración
- María de Monserrat Barraza Alvarado, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Administración
- Eloisa Rodríguez Miranda, Jefa del Depto. de Servicios Administrativos

Como Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la Información, se nombra y autoriza:
Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Misael Isaac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica
Eliot Perea Cassio y Rubén Eduardo Lozano Ibarra, Apoyo Técnico

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente.

Sin otro particular a que referirme, me despido.

ATENTAMENTE

ADALBERTO GONZÁLEZ HIGÜERA
SECRETARIO DE HACIENDA



- C.c.p. - Hernán Cruz Pacheco, -Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
- C.c.p. - Sandra Ortiz Martínez, -Directora de Administración de la SHBC
- C.c.p. - Maricela Díaz López, -Directora de Auditoría Interna de la SHBC
- C.c.p. - Misael Isaac Ramírez Noriega, -Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC
- C.c.p. - Luis Salomón Faz Apodaca, -Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
- C.c.p. - Archivo, AGRYSOMMO